



ECS/UT/07/2024

**ASUNTO.** - Respuesta a Solicitud de Información

Culiacán Rosales, Sinaloa, de 11 de octubre de 2024

Domicilio:  
Antonio Rosales 435 Pte.  
Centro histórico  
C.P. 80000 Culiacán, Sin.  
Tels. (667) 716-1046, 716-1050  
coldesin@yahoo.com.mx

**C. SOLICITANTE DE 250480800000624**

Presente.

Hago referencia a su solicitud de folio No. **250480800000624** requerida a través de la **Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa** y turnada a **El Colegio de Sinaloa**, en la que solicita lo siguiente:

**“POR ESTE CONDUCTO SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:  
NOMBRE DEL DESPACHO CONTABLE EXTERNO PROFESIONAL  
CONTRATADO PARA LA REALIZACIÓN DEL DICTAMEN FINANCIERO  
(INFORME SOBRE LA APLICACION DE LOS RECURSOS PÚBLICOS  
RECIBIDOS) POR EL EJERCICIO 2023, ASIMISMO EL COSTO DEL  
DICTAMEN (INFORME) REFERIDO) INCLUYENDO IVA.” (SIC)**

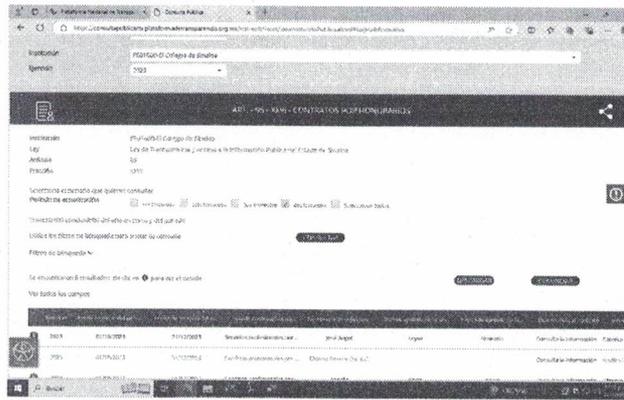
En relación a su solicitud le comento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa prevé que, el acceso a la información pública es un derecho humano que comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información.

Asimismo, toda información generada, obtenida, adquirida, transformada, recopilada o en posesión de los sujetos obligados es pública y accesible a cualquier persona en los términos y condiciones que se establezcan en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en la Constitución Política del Estado y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Ahora bien, en atención a su requerimiento me permito entregar respuesta a su solicitud la cual, se corrobora con el **oficio adjunto remitido por la titular del Departamento de Contabilidad y Finanzas de El Colegio de Sinaloa**.

En aras de ampliar la información respecto a su requerimiento le señalo la liga electrónica de la Plataforma Nacional de Transparencia, en donde como sujetos obligados tenemos a disposición dicha información:

<https://tinyurl.com/yrrucdfp>



Aunado a la información proporcionada mediante el oficio antes descrito, el artículo 19 de la Ley de Transparencia del Estado señala que todo procedimiento en materia de derecho de acceso a la información deberá sustanciarse de manera sencilla y expedita, de conformidad con las bases de las leyes general y estatal de transparencia.

En ese sentido, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 fracciones I, II y IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se da respuesta a esta solicitud de información con fundamento en los artículos 1, 2, 4, 8, 10, 14, 16, 17, 19, 20, 133, 134, 135 y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Unidad de Transparencia.

C.c.p.- LIC. LYDIA CONCEPCIÓN CELAYA VALENZUELA. Secretaría General de El Colegio de Sinaloa.

CONSEJO DIRECTIVO

*Ma. Aurora Armienta Hernández, Roberto Blancarte Pimentel, Sylvia Paz Díaz Camacho, Rubén Félix Gastélum, José Gaxiola López, Jaime Labastida Ochoa, Jaime Martuscelli Quintana, Elmer Mendoza Valenzuela, Federico Páez Osuna, Octavio Paredes López, Enrique Patrón de Rueda, José Ángel Pescador Osuna, Diego Valadés, José Enrique Villa Rivera.*



**ASUNTO.** - Respuesta a Solicitud de Información  
Culiacán, Rosales, Sinaloa, a 10 de octubre 2024

**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
EL COLEGIO DE SINALOA  
P r e s e n t e.**

Con relación a la solicitud de folio **250480800000624**, requerida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y turnada a El Colegio de Sinaloa, me permito dar respuesta a la información solicitada en dicho documento, en lo que a esta área corresponde:

Año	Despacho	Costo
Auditoria del ejercicio 2023	Chávez Ames y Compañía, S.C.	\$ 58,000.00

Sin otro asunto en particular, agradezco su atención.

ATENTAMENTE

  
**GUADALUPE TRUJILLO QUESADA**  
Jefa de Departamento de Contabilidad y Finanzas

C.c.p.- LIC. LYDIA CONCEPCIÓN CELAYA VALENZUELA. Secretaria General de El Colegio de Sinaloa.

CONSEJO DIRECTIVO

*Ma. Aurora Armienta Hernández, Roberto Blancarte Pimentel, Sylvia Paz Díaz Camacho, Rubén Félix Gastélum, José Gaxiola López, Jaime Labastida Ochoa, Jaime Marruscelli Quintana, Elmer Mendoza Valenzuela, Federico Páez Osuna, Octavio Paredes López, Enrique Patrón de Rueda, José Ángel Pescador Osuna, Diego Valadés, José Enrique Villa Rivera.*